



UNIVERSIDAD D SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/131/23, del Departamento Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno, Área Ingeniería del Terreno, publicada por Resolución Rectoral de fecha 14 de diciembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	inn9g7oNNLCZgRJWtUHFjg==	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/inn9g7oNNLCZgRJWtUHFjg%3D%3D		



Código Seguro de verificación: isWeGNmWfHOML+W1kdy8iKXbZjG0U8AL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	isWeGNmWfHOML+W1kdy8iKXbZjG0U8AL	PÁGINA	1/4
 isWeGNmWfHOML+W1kdy8iKXbZjG0U8AL				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA DEL TERRENO	
DEPARTAMENTO		
ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN E INGENIERÍA DEL TERRENO		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Mecánica del Suelo y Cimentaciones/Cimentaciones: Patología Recalces/Complementos de Mecánica del Suelo (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Geotecnia, patrimonio y sostenibilidad en edificios y sitios históricos. Utilización de sistemas de información geográfica para su conservación preventiva. Ref. TU-2023-72.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
14/12/2023	25/12/2023	2/131/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y según lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 18 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: ANTONIO JARAMILLO MORILLA

Fdo.: JONATHAN RUIZ JARAMILLO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Mª CARMEN GALÁN MARÍN

Fdo.: JACINTO E. CANIVELL
GARCÍA DE PAREDESFdo.: Mª JESÚS MORALES
CONDE

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 3

Código seguro de Verificación : GEISER-378b-71ff-7dbb-a4a4-1355-7d90-e378-d9ab | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	fw08K6EP7509SkT+IfcjgA==	Fecha	29/01/2024
Firmado Por	ANTONIO JARAMILLO MORILLA Jonathan Ruiz Jaramillo MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN JACINTO ENRIQUE CANIVELL GARCIA DE PAREDES MARIA JESUS MORALES CONDE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fw08K6EP7509SkT%2BIfcjgA%3D%3D	Página	1/3



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-378b-71ff-7dbb-a4a4-1355-7d90-e378-d9ab

29/01/2024 12:57:06 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700084s24N0000003

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Original



GEISER-378b-71ff-7dbb-a4a4-1355-7d90-e378-d9ab

Código Seguro de verificación: isWeGNmWfHOML+W1kdy8iKXbZjG0U8AL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	isWeGNmWfHOML+W1kdy8iKXbZjG0U8AL	PÁGINA	2/4
 isWeGNmWfHOML+W1kdy8iKXbZjG0U8AL				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DOCUMENTAL

- HISTORIAL ACADÉMICO: 10/100**
Se valorará particularmente la formación de las personas candidatas con especial atención a las disciplinas propias de la plaza. Además de la titulación de grado y doctorado, se considerarán los estudios adicionales de másteres, las estancias en centros de prestigio nacionales e internacionales y las ayudas obtenidas.
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE: 25/100**
Se valorará la experiencia docente en materias del área de la plaza en los planes vigente y anteriores, considerando su extensión, intensidad y reconocimiento (2 puntos por año completo), así como su implicación en el fomento de relaciones internacionales de docencia con universidades de prestigio (10 puntos máximo).
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 33/100**
Se considerarán la investigación predoctoral, doctoral y posdoctoral, reflejada en publicaciones (libros, capítulos de libros y artículos de revistas), especialmente revistas indexadas. Asimismo, en exposiciones, congresos, jornadas, tesis doctorales dirigidas, y otras modalidades de debate y transmisión del trabajo investigador, incluidas las experiencias articuladas con otros centros, y considerando con especial atención las iniciativas de naturaleza internacional. Dirección o participación en proyectos I+D+i de convocatorias autonómicas, nacionales e internacionales.
Se valorarán también patentes y sexenios acreditados, así como participación en comités editoriales, pertenencia a junta directiva sociedad científica o académica, etc.
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD: 10/100.**
Se valorarán las actividades relativas a la innovación, la transferencia social del conocimiento, en especial mediante la actividad profesional en cualquiera de las modalidades específicas de la arquitectura y la ingeniería. Se tendrán en cuenta las iniciativas emprendedoras de naturaleza creativa/productiva en el campo de la arquitectura y la ingeniería. Se considerarán los premios y las exposiciones, y cualquier otra actividad que reconozca el trabajo de los concursantes, con especial interés en la implantación de redes de conocimiento con instituciones internacionales que tengan un componente de transferencia a la sociedad. Se considerarán por ejemplos contratos FIUS o similares 1 punto por contrato.
- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA: 5/100**
Se considerará cualquier misión de esta naturaleza con especial consideración en los cargos unipersonales conseguidos en convocatorias electivas. También se tomarán en consideración los relativos al entorno educativo e institucional que, no teniendo un origen académico, haya servido para impulsar actividades docentes internacionales.

Código seguro de Verificación : GEISER-378b-71ff-7dbb-a4a4-1355-7d90-e378-d9ab | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	fw08K6EP7509SkT+IfcjgA==	Fecha	29/01/2024
Firmado Por	ANTONIO JARAMILLO MORILLA Jonathan Ruiz Jaramillo MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN JACINTO ENRIQUE CANIVELL GARCIA DE PAREDES MARIA JESUS MORALES CONDE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fw08K6EP7509SkT%2BIfcjgA%3D%3D		

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-378b-71ff-7dbb-a4a4-1355-7d90-e378-d9ab	29/01/2024 12:57:06 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700084s24N0000003	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-378b-71ff-7dbb-a4a4-1355-7d90-e378-d9ab

Código Seguro de verificación: isWeGNmWfHOML+W1kdy8iKXbZjG0U8AL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	isWeGNmWfHOML+W1kdy8iKXbZjG0U8AL	PÁGINA	3/4
 isWeGNmWfHOML+W1kdy8iKXbZjG0U8AL				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

SESIÓN EVALUACIÓN

- CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE: 5/100**
 En el desarrollo de los ejercicios la Comisión valorará las cualidades de los candidatos y candidatas en la exposición y el debate, su eficacia comunicativa y la utilización de los medios instrumentales. También se estimará la presentación de los documentos impresos.
- ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA: 5/100**
 Se valorará especialmente la adecuación a la formación de arquitectos e ingenieros y el rigor de los contenidos en la respuesta al perfil de la convocatoria.
- ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR: 5/100**
 Se considerará la adecuación a los atributos del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior), el fomento de la transversalidad y la movilidad, la coordinación interdisciplinar y la innovación docente e investigadora.
- OTROS MÉRITOS: 2/100**
 Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados durante la exposición y que la Comisión aprecie su interés en el perfil de cualquier concursante.

Código seguro de Verificación : GEISER-378b-71ff-7dbb-a4a4-1355-7d90-e378-d9ab | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	fw08K6EP7509SKT+IfcjgA==	Fecha	29/01/2024	
Firmado Por	ANTONIO JARAMILLO MORILLA			
	Jonathan Ruiz Jaramillo			
	MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN			
	JACINTO ENRIQUE CANIVELL GARCIA DE PAREDES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/fw08K6EP7509SKT%2BIfcjgA%3D%3D	Página	3/3	

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-378b-71ff-7dbb-a4a4-1355-7d90-e378-d9ab	29/01/2024 12:57:06 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700084s24N0000003	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-378b-71ff-7dbb-a4a4-1355-7d90-e378-d9ab

Código Seguro de verificación: isWeGNmWfHOML+W1kdy8iKXbZjG0U8AL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	05/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	isWeGNmWfHOML+W1kdy8iKXbZjG0U8AL	PÁGINA	4/4
 isWeGNmWfHOML+W1kdy8iKXbZjG0U8AL				